

NOVEDADES

AÑO 2, NUMERO 4

FECHA DEL BOLETÍN MARZO 2015

NOVEDADES ACERCA DE NUESTRA INSTITUCIÓN

PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD.

RECORDATORIO

- *Tenga en cuenta que puede realizar todas sus consultas a través de nuestra página web, www.laboratoriosddm.com.ar allí podrá contar con preparaciones para estudios, horarios y coberturas con las que trabajamos.*
- *Recuerde que puede descargar sus resultados desde nuestra página web, utilizando su DNI como usuario y la contraseña que le hemos brindado en el talón de retiro al momento que se realizó el análisis.*

A partir del corriente mes hemos puesto en marcha el nuevo equipamiento adquirido por el laboratorio en el mes de Enero. Gracias a esto podemos tener mínimos tiempos de demora en la entrega de resultados, ya que logramos realizar los procesos de la gran mayoría de las determinaciones dentro de nuestro laboratorio en el mismo día que la muestra ingresa. Este instrumento procesa Hormonas, marcadores tumorales, virus, drogas anticonvulsivantes y otros por la metodología de CMIA, Inmunoensayo quimioluminiscente de micro partículas, con extraordinaria sensibilidad y especificidad. .

Nos sentimos orgullosos de poder brindarles esta tecnología y estamos, como siempre a su disposición para cualquier tipo de consultas. Por otro lado informamos que posiblemente a partir de este mes de marzo, determinaciones que anteriormente demoraban 4 días para su entrega, puedan ver que las entregas se realicen en el día. Esto no será resultado de un error en la fecha de retiro, sino que será un beneficio que podrán obtener gracias a la incorporación de esta clase de instrumentos.



SERVICIO DE URGENCIAS DIURNO

Recordamos que sigue vigente nuestro servicio de urgencias diurno. Contamos con personal desde las 7.00 hs hasta las 18.00 hs para resolver todo tipo de casos que requieran atención y resolución en forma urgente

CONTINUAMOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMA ISO

Comenzamos con el asesoramiento de una empresa de origen Español, a adecuar nuestros procesos bajo la reglamentación de la Norma ISO 15189. La **Norma ISO 15189** establece los requisitos generales que un laboratorio tiene que cumplir para que se reconozca su competencia para realizar ensayos y/o calibraciones, incluyendo el muestreo. Laboratorios de Análisis Clínicos, debido a las diferencias con el resto de laboratorios, principalmente en las fases pre analíticas (obligaciones hacia los pacientes relacionadas con la preparación, identificación y transporte de muestras y pos analíticas (obligaciones hacia el personal sanitario en relación a la validación, información, interpretación y asesoramiento), ha requerido la publicación de una Norma específica, la Norma ISO 15189:2012 "Laboratorios clínicos- Requisitos particulares para la calidad y la competencia". Esta norma acredita y demuestra de manera objetiva e independiente el compromiso de un laboratorio con la calidad y con la competencia técnica. Se demuestra así una garantía sobre el funcionamiento del laboratorio, un control sobre sus procesos, así como capacidad para satisfacer los requisitos técnicos necesarios para asegurar una información vital para el diagnóstico clínico.